



Comisión del Senado pospone dictaminación de Ley sobre Posesión de Datos Biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- Vamos a refrescar un poquito la memoria, porque a pesar de que nos pueda parecer nuevo, esto se discutió y se aprobó en la **Cámara de Diputados** el año pasado, más o menos en marzo.

Se mantuvo en la congeladora por varios meses, con otras prioridades que tenían ambas cámaras y ahora la **Comisión de Gobernación en el Senado** es quien la retoma, ayer se buscó de alguna forma hacer la reunión para que se discutiera y, en su caso, se aprobara esta iniciativa que ya venía de la Cámara de Diputados para que pudiera pasar al Pleno y digamos que a partir del 1 de septiembre ya pudiera ser discutida y votada; sin embargo, nueve integrantes quienes conforman esta comisión, de ellos 7, no estuvieron de acuerdo, porque dicen que faltaba tiempo de analizar”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5568?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5568&authkey=!AORtSYg_6YmyLSQ&ithint=video&e=fNGiUD